



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"EL REMOLINO" S.A.

Resolución N.º SC.DIC.L.12.358/ RUC 1191746798001

Yantzaza, a 17 de agosto del 2020.

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Yo, Lozano Morocho Alba Yolanda, en calidad de Gerente de La Compañía de Transporte de Carga Pesada "El Remolino S.A" ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en La Compañía de Transporte de Carga Pesada "El Remolino S.A" se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Compañía de Transporte de Carga Pesada el Remolino S.A. C.C: 1191746798001	Gavilanes Moreno Lucas Israel C.C:1802196525	5 \$1.00 c/acción	\$5.00 USD	Nacional

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 17 de agosto del 2020.

Sin otro particular que comunicar, solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente,

Alba Yolanda Lozano



**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA "EL REMOLINO S.A"**



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"EL REMOLINO" S.A.

Resolución N.º SC.DIC.L.12.358/ RUC 1191746798001

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

CONTRATANTE: A la celebración de este contrato de transferencias de acciones comparecen por una parte la señora Lozano Morocho Alba Yolanda representante legal de la Compañía de Transporte de Carga pesada el remolino S.A, portador de la cedula de identidad N°1900489582, a quien se lo llamará el CEDENTE; y, por otra parte el señor Gavilanes Moreno Lucas Israel, con cedula de identidad No 1802196525, a quien en lo posterior se lo denominará el CESIONARIO, los comparecientes son capaces para contratar conforme en derecho se requiere, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Yantzaza, comparecen en celebrar el presente contrato, con las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES: Mediante escritura celebrada el 10 de septiembre del 2012 e inscrita conjuntamente con la resolución de la Intendencia de Compañía de Loja, registrada en el registro de la Propiedad del Cantón Yantzaza el 01 de octubre del 2012, con partida N° 19, repertorio N° 1642, se constituyó La Compañía de Transporte de Carga Pesada "El remolino S.A".

SEGUNDA: CESION Y PRECIO: Por este instrumento La señora Lozano Morocho Alba Yolanda en calidad de representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada El Remolino S.A, transfiere a favor del señor Gavilanes Moreno Lucas Israel (5) acción de La Compañía de Transporte de Carga Pesada "El Remolino S.A", a perpetuidad, sin reservarse para el cedente ningún derecho derivado de este contrato. El precio pactado es de un dólar por acción, dando un costo total de cinco dólares (\$5.00) valor que es recibido de manos del cesionario a entera satisfacción del cedente.

Para constancia de lo estipulado, en unidad de acto firmamos el día de hoy 17 de agosto del 2020.


Lozano Morocho Alba Yolanda
C.I. 1900489582
CEDENTE


Gavilanes Moreno Lucas Israel
C.I. 1802196525
CESIONARIO

ISM 18 03 1302 04 237

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V333312122

000607224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAVILANES JORGE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO MARIA AGUEDA CASILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FRANCISCO DE ORELLANA
2019-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-21


DIRECTOR GENERAL


PRIMA DEL CEDULADO







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 180219652-5

CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
**GAVILANES MORENO
LUCAS ISRAEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA

PELILEO
PELILEO

FECHA DE NACIMIENTO **1967-08-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCC:
180219652-5 001 - 0104

GAVILANES MORENO LUCAS ISRAEL
ORELLANA LORETO
SAN JOSE DE DAHUANO LA PAZ

1 Multa: 39,40 CostRep: 0 Tot.USD: 39.40

DELEGACION PROVINCIAL DE ORELLANA - 0

6158580 28/08/2019 15:41:58

IMP. 18/08/2019 15:41:58

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CIUDADANIA No 190048958-2

LOZANO MOROCHO ALBA YOLANDA
LOJA/SARASURO/SARASURO

04 MARZO 1982

001- 0049 00049 F

LOJA/ SARASURO
SARASURO 1982



ECUATORIANA***** V3343V2222

SOLTERO

SECUNDARIA BACHILLER COMER-ADM

JOSE MIGUEL LOZANO
MARIA ROSA MOROCHO
ZAMORA 02/08/2010

02/08/2022

REN 2893354



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No. 0001 - 058 CERTIFICADO No. 1900489582 Cédula No.

LOZANO MOROCHO ALBA YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE

CANTON: YANZATZA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CHICANA

ZONA: 2

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Alba

PRESENTE/A/E DE LA JRV



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"EL REMOLINO" S.A.

Resolución N° SC.DIC.L.12.358/ RUC 1191746798001

OFICIO N° 026 – CTCPERSA-Y

Yantzaza, 02 de marzo del 2020.

Licenciada

Lozano Morocho Alba Yolanda

Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante el presente tengo a bien hacerle llegar un cordial y fraterno saludo a su digna persona, al tiempo que pongo a su conocimiento que la **"COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL REMOLINO S.A."**, En la Asamblea General de Accionista celebrada el día sábado 01 de febrero del 2020, tuvo el acierto de nombrar a Ud. GERENTE de la Compañía para un periodo de dos años según la Constitución.

Las atribuciones y deberes del **GERENTE** constan en la Escritura Pública de la Compañía de Transporte de Carga Pesada El Remolino S.A", Celebrada el 10 de septiembre del 2012, ante el notario octavo del Cantón Loja, inscrita en el registro mercantil del Cantón Yantzaza el 01 de octubre del 2012, bajo la partida (19), repertorio mil seiscientos cuarenta y dos (1642).

En Consecuencia, tendrá usted la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma unipersonal y tendrá las atribuciones que le reconocen la ley y los estatutos.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración y estima, suscribo.


Sr. Iván Ortega Erreyes.

CI: 1104558596

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

 **COMPañÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA
"EL REMOLINO" S.A.
RUC. 1191746798001**

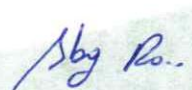
Dejo constancia, que **ACEPTO AL CARGO DE GERENTE DE LA "COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL REMOLINO S.A."**, para el cual he sido nombrada, según la comunicación que antecede.

Yantzaza, 02 de marzo del 2020.


Lozano Morocho Alba Yolanda.

CI: 1900489582

GERENTE DE LA COMPAÑÍA.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE YANTZAZA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN YANTZAZA



sa Alejandrina Ramón Granda

Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).

CERTIFICO:

*Que, en esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO** de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL REMOLINO S.A**; que antecede, a favor de la señorita: **LOZANO MOROCHO ALBA YOLANDA**, bajo el número de inscripción **cuarenta y uno (41)**, repertorio número **doscientos cincuenta y ocho (258)**, en el Registro Mercantil del presente año.-----*

Yantzaza, 04 de marzo del 2020



Abg. Rosa Alejandrina Ramón Granda

Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).

COMPANIA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA
EL REMOLINO S.A.
RUC: 1787483204

Elaborado por: Ing. Margareth G. Cango J.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191746798001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL REMOLINO S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOZANO MOROCHO ALBA YOLANDA
CONTADOR: MATAILO MONTOYA DIANA PAULINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/11/2012	FEC. CONSTITUCION:	01/10/2012
FEC. INSCRIPCION:	16/11/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/03/2020

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: YANTZAZA Parroquia: YANZATZA Barrio: SUR Calle: 18 DE NOVIEMBRE
Número: SN Intersección: AVENIDA PRINCIPAL Piso: 0 Referencia ubicación: FRENTE A LOJACAR Telefono Trabajo:
072301297 Email: elremolino_compani@hotmail.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 7 ZAMORA CHINCHIPE

ABIERTOS: 1

FECHA CERRADOS: 2020 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MYCC070513

Lugar de emisión: ZAMORA/AV. DEL MAESTRO

Fecha y hora: 16/03/2020 11:00:32